

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

7999 *Resolución de 26 de abril de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publican las listas de aspirantes declarados aptos en las pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor Administrativo.*

De conformidad con lo dispuesto en la base undécima de la Resolución de 1 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se convocan pruebas de aptitud para acceso a la profesión de Gestor Administrativo («Boletín Oficial del Estado» n.º 214, de 3 de septiembre de 2010), la Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Dar publicidad a las listas de aspirantes declarados aptos por el Tribunal calificador de las pruebas de aptitud para el acceso a la profesión de Gestor Administrativo, aprobadas por Resolución del Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España, de 13 de abril de 2011. Dichas listas se hallan expuestas en las sedes del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España y de los distintos Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

Segundo.—Contra la Resolución de 13 de abril de 2011 del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España, se podrá interponer recurso de reposición ante dicho Consejo General, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución. Transcurrido un mes sin que hubiere recaído resolución expresa, se podrá entender desestimado el recurso. La resolución expresa o presunta del recurso pone fin a la vía administrativa y podrá ser impugnada en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 26 de abril de 2011.—El Subsecretario de Política Territorial y Administración Pública, Juan Antonio Cortecero Montijano.